



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE OBRA POR AUMENTO DE PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CHELICHE", A CONTAR DEL 15.11.2017 AL 24.12.2017.-

30 NOV 2017

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

2662 " "



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo N° 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria N° 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
7. Resolución Exenta N° 13.775 de fecha 24.11.2016, Aprueba Asignación de Recursos de proyecto PMU Código 1-C-2016-210 "Construcción Sede Social El Cheliche", por la suma de \$ 57.450.139.-
8. D.A N° 6.434 de fecha 30.11.2016, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la contratación de las obras del proyecto PMU 2016, "Construcción Sede Social El Cheliche".
9. D.A N° 28 de fecha 13.01.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y llama a Licitación Pública.
10. Apertura Electrónica de fecha 09.02.2017.
11. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 19 de fecha 29.05.2017, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche".
12. D.A. N° 0596 de fecha 22.02.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-2-LP17 para la ejecución del proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche" a Constructora San Marcos LTDA.
13. D.A N° 1.002 de fecha 06.04.2017, Inicia Proceso de Invaldación Parcial de Oficio, del Proceso Licitatorio ID 2693-2-LP17, Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo.
14. D.A. N° 1.173 de fecha 02.05.2017, Invalida Parcialmente de Oficio, el Proceso Licitatorio ID 2693-2-LP17, Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo.
15. Oficio N° 539 de fecha 04.05.2017, Proceso Licitatorio ID 2693-2-LP17, Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo, para la Dirección Chile Compra.
16. D.A. N° 1.365 de fecha 30.05.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-2-LP17 Correspondiente al Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", Comuna de Algarrobo a Constructora San Marcos Ltda.
17. D.A. N° 1.583 de fecha 30.06.2017, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-2-LP17 para la ejecución del Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", a Constructora San Marcos Ltda.
18. D.A. N° 0021 de fecha 11.01.2017, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
19. D.A. N° 1.637 de fecha 12.07.2017, Modifica Decreto Alcaldicio 0021 que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad Algarrobo Año 2017.

CONSIDERANDO:

- I. Carta de la empresa Constructora San Marcos Ltda., de fecha 30.10.2017, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo.
- II. Memorandum N° 550 de fecha 31.10.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo.

III. Memorandum N° 552 de fecha 03.11.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el aumento de plazo del Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo.

IV. Repertorio N° 1580 de fecha 14.11.2017, Modificación de Contrato de Obra "Construcción Sede Social El Cheliche", por aumento de plazo.

DECRETO:

I. Aprueba Modificación de Contrato de Obra por aumento de plazo por 40 días corridos correspondiente al Proyecto PMU "Construcción Sede Social El Cheliche", comuna de Algarrobo, obra ejecutada por Empresa Constructora San Marcos Ltda, RUT 76.033.306-9, representada por el Sr. Carlos Pacheco Opazo, C.I. N° 5.974.253-1, ambos con domicilio en calle El Dorado N°1084, comuna Quillota, Región de Valparaíso, a contar del 15 de Noviembre hasta el 24 de Diciembre del 2017, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN GÓNZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/CGB/U.C./VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)


30 NOV 2017

2662 " " "



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2701
FECHA RECEPCIÓN: 29 NOV 2017
FECHA SALIDA: 29 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°



SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA